

## INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO



Período evaluado y reportado: **NOVIEMBRE 2018 A FEBRERO de 2019**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

**Edith Cárdenas Herrera**

Fecha de elaboración: **11 de MARZO de 2019**

### 1. AVANCES DE LA DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

\*La entidad no ha focalizado el procedimiento de inducción y reinducción en la práctica.



La entidad elaboró y aprobó mediante Acto Administrativo el **Plan Institucional de Capacitaciones Institucional 2018 Resolución N° 036/30 de enero de 2019**

1. Socialización y conformación equipos de aprendizaje **PIC.**

<https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/talento-humano/1918-pic-2019>



2. capacitación sobre habilidades de Desarrollo Profesional y Efectividad Personal.



3. A través de un profesional –coach se realizó capacitación sobre : Sentido de pertenencia, mejora de autoestima, tolerancia, resistencia al cambio, liderazgo, liderada por una coach.



4. Capacitación en Gestión Documental



5. Diplomado en Seguridad Vial, Manejo defensivo, normas de tránsito y Seguridad y salud en el trabajo. (del ITBOY participaron 25 personas del ITBOY de un grupo de estudio compuesto por pasajeros, escuelas de enseñanza, centro de reconocimiento para conductores, funcionarios ITBOY, de secretarias de tránsito municipal de Sogamoso , Duitama y Tunja, comité nacional de Seguridad vial entre otros. Para un total de 150 personas.



6.Capacitación en Mecánica básica, Alistamiento de vehículos, Seguridad vial, ética y valores en la vía.



*Invitados a Capacitarse*  
en :

- Mecánica Básica.
- Alistamiento de Vehículos.
- Ética y valores en la Vía.

Lugar: Auditorio ITBOY.  
Fecha: 20 Feb 2019  
Hora: 8:00 AM



**EL ITBOY REALIZO ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR:**

1. Elaborar y adoptar el Plan de Bienestar e Incentivos 2019.

<https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/talento-humano/1917-plan-de-bienestar-e-incentivos-itboy-pib-2019>



1. Las diferentes áreas realizaron novenas navideñas.
- 2.



3. La entidad realizó Rumba Terapia con todos los colaboradores del ITBOY.



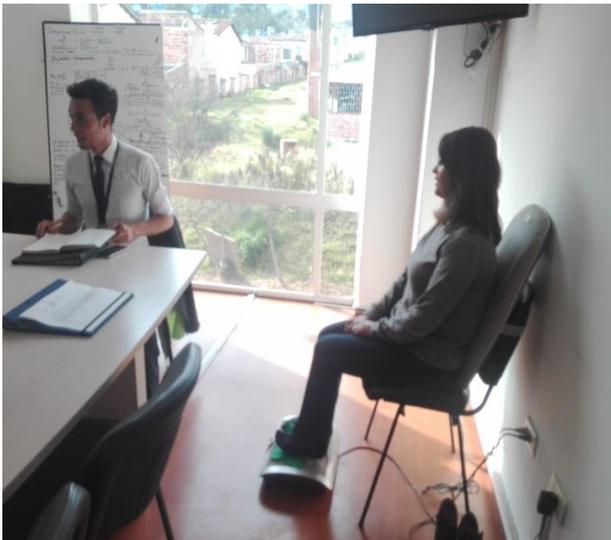
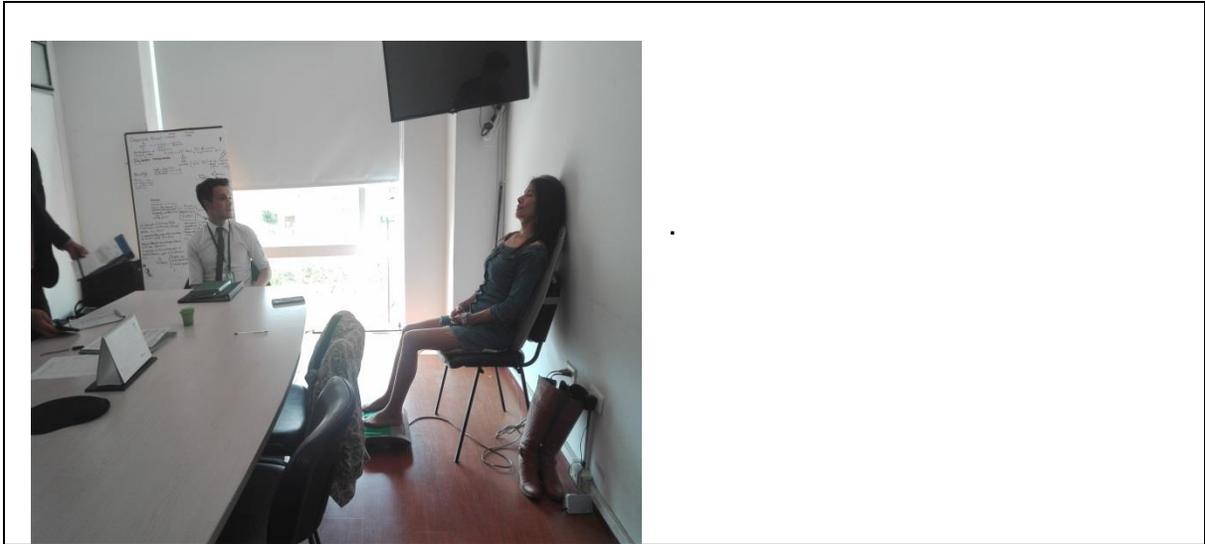
3. Realización de integración de fin de año con el personal del Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY.



4. La Gerencia del DR William Silva Solano entregó anchetas navideñas a los funcionarios durante la integración de fin de año.



5.. En el ITP de Paipa-Boyacá se realizó una tarde de Bienestar a funcionarios de la entidad



5. Jornada de Pausas activas y relajación al funcionario con el acompañamiento de Seguros Bolívar.

El plazo establecido legalmente para que la entidad ajuste el Manual de Funciones, aprobado a través de resolución No. 106 de marzo de 2012 se está agotando..

La entidad viene trabajando sobre la deuda presunta que se tiene con el fondo territorial de pensiones y cesantías. Se está adelantando la **depuración de Cartera con los Fondos de Pensiones** - por concepto de deuda real y presunta.

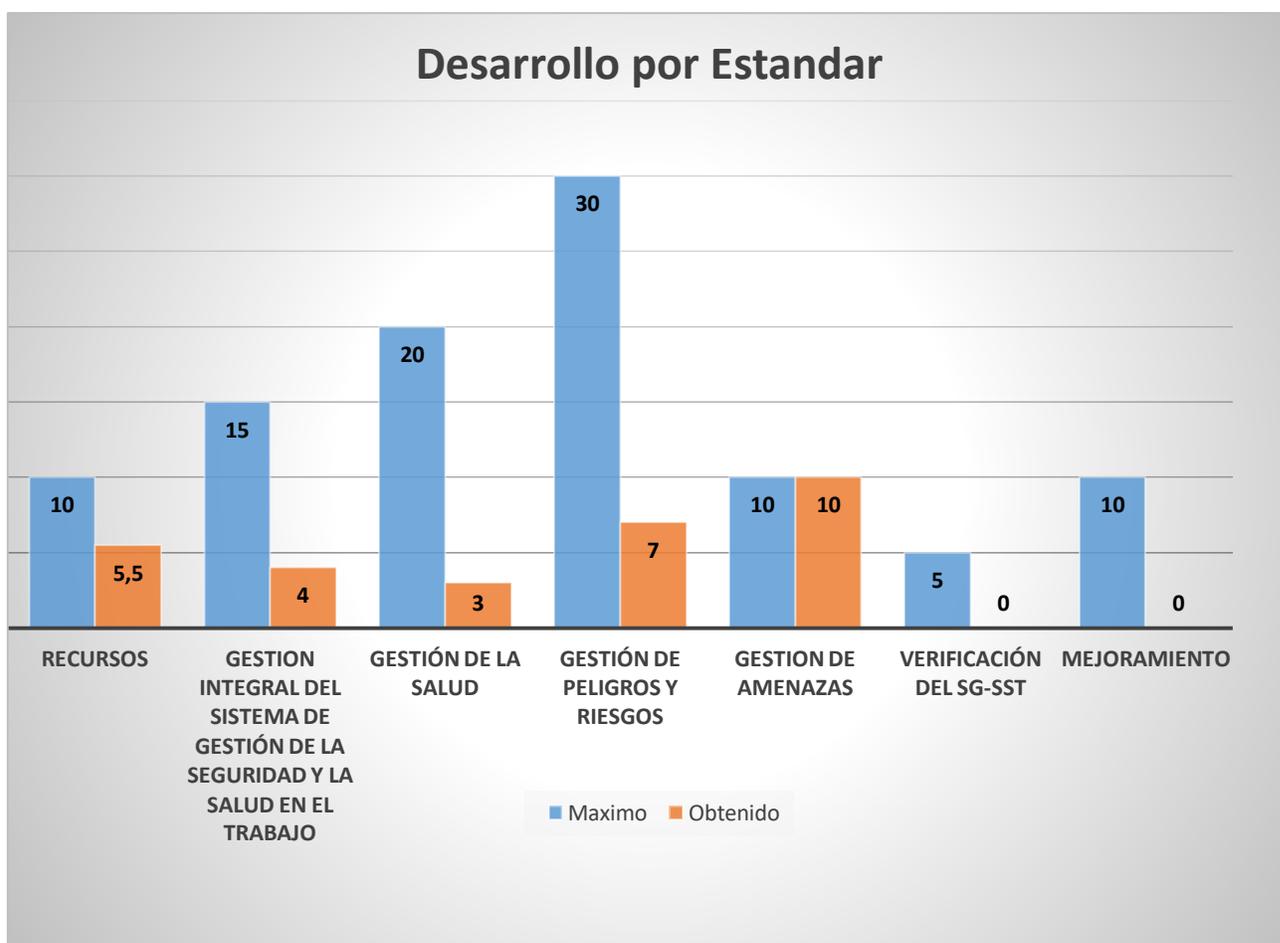
## Plan estratégico de Talento Humano

<https://www.itboy.gov.co/attachments/article/1925/PLAN%20ESTRATEGICO%20DE%20TALENTO%20HUMANO%2031012019.pdf>

## Plan anual de Vacantes

<https://www.itboy.gov.co/attachments/article/1926/PLAN%20ANUAL%20DE%20VACANTES%20De%20conformidad%20con%20lo%20establecido%20en%20la%20Ley%20909%20de%202004%202019.pdf>

## Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo





SISTEMAS DE GESTION INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-GTH-25
PROCESO	Versión: 0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Pág.: 1 de 1
TÍTULO: EVALUACION INICIAL ESTANDARES MINIMOS DEL SG-SST	Fecha de aprobación: 19/02/2019

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PES O POR CEN TUA L	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMEN TE	NO CUMPL E	NO APLICA			
							JUST IFICA	NO JUSTIFICA		
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5	0	0	0	3,5	
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	0		
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0	0	0	0		
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	0	0		
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5	0	X	0		
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5	0	0	0		
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5	0	0	0		
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5	0	0	0		
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	0	0	0	0	2	
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		0	0	0	0		
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		2	0	0	0		
	GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	1	0	0	0	4
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1	0	0	0	
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		0	0	0	0	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2	0	0	0	
Conservación de la documentación (2%)		2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	0		0	0	0		
Rendición de cuentas (1%)		2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	0		0	0	0		
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)		2.7.1 Matriz legal	2	0		0	0	0		

II. HACER		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	0	0	0		
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	0	0	0		
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		0	0	0	0		
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	0	0	0		
	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	0	0	0	0	1
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		0	0	0	0	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		0	0	0	0	
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1		0	0	0	0	
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		0	0	0	0	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		0	0	0	0	
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		0	0	0	0	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0	0	0	
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1	0	0	0	0			
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2	0	0	0	2
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		0	0	0	0	
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0	0	0	
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	0	0	0	0	0
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0	0	0	
			3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0	0	0	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0	0	0	
3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral			3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	0		0	0	0		
3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral			3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	0		0	0	0		
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)		Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4	0	0	0	7
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4	0		0	0	0		
	4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3	3		0	X	0		
	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4	0		0	0	0		
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	0	0	0	0	0	
4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5	0		0	0	0			
4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5	0		0	0	0			
4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5	0		0	0	0			
4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5	0		0	0	0			

	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		0	0	0	0	
			5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5	0	0	0	10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5	0	0	0	
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	0	0	0	0	0
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0	0	0	0	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		0	0	0	0	
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		0	0	0	0	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	0	0	0	0	0
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		0	0	0	0	
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		0	0	0	0	
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		0	0	0	0	
<b>TOTALES</b>				<b>100</b>		<b>29,5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29,5</b>
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).										
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)										
<b>El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)</b>										
<b>FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST</b>										<b>FIRMA DEL</b>
<b>EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:</b>										<b>CRITICO</b>

FECHA: 19/02/2019

## 2. AVANCES DE LA DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

La entidad debe tener presente el principio de planeación

La entidad formuló los 12 planes dentro del plan de acción integrado Decreto 612 de 2018 ya publicado en la página web de la entidad dentro del término establecido normativamente :

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones

3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

La entidad no ha logrado en este cuatrimestre formular la Política de tratamiento de Riesgos. Sigue la entidad sin lograr entrar en la cultura de la planeación y esto fácilmente trae riesgos en los estados financieros.

La entidad tiene la tarea de revisar la plataforma estratégica ya que la entidad se ha dinamizado y deben desarrollarse las 17 políticas según el MiPG.

El ITBOY cuenta con la política Pública de Seguridad Vial, para dar cumplimiento a las siete (7) líneas estratégicas: Educación y formación vial, concientización sobre seguridad, vigilancia y control, seguridad de los vehículos, infraestructura y gestión, atención a las víctimas y sus familias, investigación y análisis de seguridad vial, dentro de sus políticas de operación.

La entidad se encuentra construyendo los planes de acción respecto de la evaluación de cada autodiagnóstico, encontrando que la evaluación inicial (Nov de 2017) difiere respecto de los autodiagnósticos adelantados en este trimestre.

El ITBOY ha diseñado estrategia acogiéndose a la ley de financiamiento, con lo cual se espera lograr un buen recaudo de cartera y un acercamiento mayor de los usuarios.



Igualmente viene adelantando un proceso coactivo dinámico logrando :

INFORME APERTURAS, EMBARGOS, ACUERDOS DE PAGO, PQRS NOVIEMBRE DICIEMBRE 2018 Y ENERO Y FEBRERO 2019					
RESPONSABLE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	TOTAL
ANDRES ORTIZ	(APERTURAS) 184	(APERTURAS)58	(APERTURAS)120	(APERTURAS)120	<u>482</u>
	(EMBARGOS) 184	(EMBARGOS) 58	(EMBARGOS) 120	(EMBARGOS) 120	<u>482</u>
	(PQRDS) 21	(PQRSD) 21	(PQRSD) 35	(PQRSD) 37	<u>114</u>
	(TUTELAS) 0	(TUTELAS) 0	(TUTELAS) 0	(TUTELAS) 1	<u>1</u>
VANESSA GARAVITO	(APERTURAS) 140	(APERTURAS)141	(APERTURAS)120	(APERTURAS)120	<u>482</u>
	(EMBARGOS) 140	(EMBARGOS) 141	(EMBARGOS) 120	(EMBARGOS) 120	<u>482</u>
	(PQRDS) 27	(PQRSD) 20	(PQRSD) 30	(PQRSD) 36	<u>113</u>
	(TUTELAS) 0	(TUTELAS) 0	(TUTELAS) 0	(TUTELAS) 0	<u>0</u>
LIZZETH PINEDA	N/A		(APERTURAS)120	(APERTURAS)120	<u>240</u>
	N/A		(EMBARGOS) 120	(EMBARGOS) 120	<u>240</u>
	N/A		(PQRSD) 19	(PQRSD) 20	<u>39</u>
	N/A		(TUTELAS) 1	(TUTELAS) 0	<u>1</u>
YUDY RODRIGUEZ	N/A		(APERTURAS)240	(APERTURAS)238	<u>478</u>

	(EMBARGOS) 120	(EMBARGOS) 120	<b><u>478</u></b>
	(PQRSD) 35	(PQRSD) 40	<b><u>75</u></b>
	(TUTELAS) 2	(TUTELAS) 1	<b><u>3</u></b>

**TOTAL:**

<b>APERTURAS DE PROCESOS COACTIVOS</b>	<b>1682 NOV- FEBRERO 2019</b>
<b>EMBARGOS</b>	<b>1682 NOV- FEBRERO 2019</b>

En este momento se encuentran el proceso de PQRDS-Tutelas en cabeza del área jurídica de la entidad, y deber construir los procedimientos según el reglamento interno de Derecho de petición según ley 1755/15.

### 3. AVANCES DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

El código de Integridad fue adoptado mediante Resolución N° 277 del 7 diciembre de 2018 y fue socializado.



La entidad requiere de formular Controles a los procesos , ajustar los riesgos a cada proceso y establecer los indicadores de gestión realizables, medibles.

En cuanto a la política de Gobierno digital, se estableció un trámite en línea El sitio web se configuró el link para acceder a la aplicación que permite la consulta en Simit y el pago por PSE adecuando la plataforma institucional, y consulta de comparendos para los usuarios.



La entidad se encuentra en mora de realizar el ajuste de trámites según el SUIT y con base en el ajuste también a los procedimientos.

#### **4. AVANCES DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

El Instituto de Tránsito de Boyacá, para el desarrollo de las estrategias planteadas viene trabajando con los municipios, Instituciones educativas y empresas convenios para empoderar a la población en la cultura de la seguridad vial y generar conciencia, con el fin de disminuir la accidentalidad en su jurisdicción.

Desarrollando actividades de vigilancia y control que permitan ejercer un sistema de prevención adecuado, que conlleve a la seguridad de todos los actores viales (conductores, pasajeros, peatones, ciclistas, motociclistas).

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>Crear en Boyacá es crear Cultura Vial</b>
<b>Subprograma 1</b>	<b>Vigilancia y control</b>
<b>Subprograma 2</b>	<b>Articulación interinstitucional</b>
<b>Subprograma 3</b>	<b>Señalización Vial</b>
<b>Subprograma 4</b>	<b>Sensibilización en cultura vial</b>
<b>Subprograma 5</b>	<b>Sensibilización a Motociclistas</b>
<b>Subprograma 6</b>	<b>Modernización Institucional</b>
<b>Subprograma 7</b>	<b>Gracias ITBOY</b>

**El área de planeación realiza seguimiento a los planes de acción a fin de verificar el avance de cumplimiento de metas del plan de desarrollo.**

#### **SENSIBILIZACION A INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

En el subprograma Sensibilización en cultura vial a docentes (Cualificación a docentes) se ha logrado cualificar a cerca de **456** docentes de las instituciones educativas del departamento para este cuarto trimestre, para un acumulado de **2252** docentes cualificados en seguridad vial en el departamento de Boyacá en el año 2018.

FECHA	20/11/2018
LUGAR	SAN PABLO DE BORBUR
EMPRESA	I.E PABLO VALLET (SECUNDARIA)



FECHA	02/11/2018
LUGAR	TUTAZA
EMPRESA	I.E LA LIBERTAD TUTAZA (PARQUE, INFLABE)



FECHA	13/11/2018
LUGAR	SOGAMOSO
EMPRESA	ACUARELA CAMPESTRE (PARQUE)



FECHA	16/11/2018
LUGAR	SAN LUIS DE GACENO
EMPRESA	ALCALDIA DE SAN LUIS DE GACENO (COLEGIOS PRIMARIA Y SECUNDARIA) PARQUE



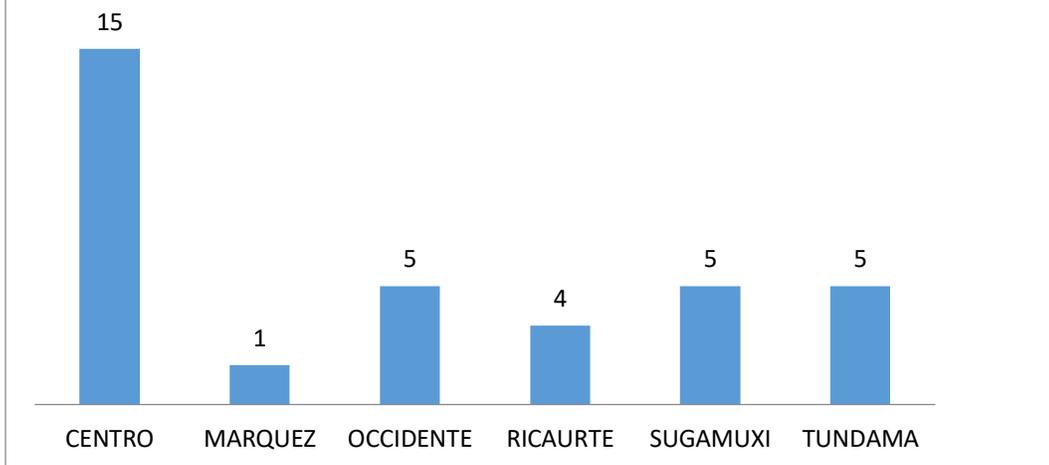
FECHA	06/11/2018
LUGAR	SOATA
EMPRESA	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA PRESENTACIÓN DE SOATA (PARQUE)



### 1. INFORME EJECUTIVO (subgerencia operativa)

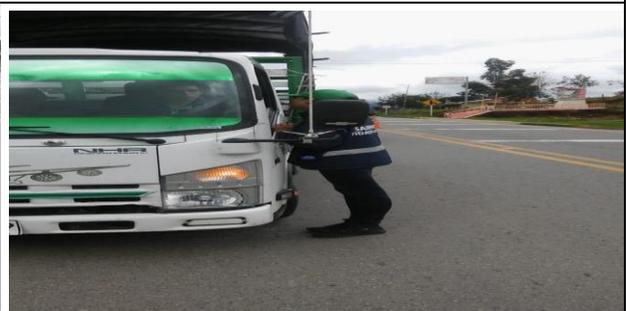
Según la información reportada por la Subgerencia Operativa , en este cuarto trimestre del año 2018 se desarrollaron **35** operativos viales en el presente trimestre con un acumulado anual de **279** operativos viales teniendo un porcentaje de cumplimiento en cada sub-programa de más del **100%**

## NÚMERO DE OPERATIVOS VIALES



**EVIDENCIAS:** (Imágenes, fotografías, soportes) desde el área de Subgerencia operativa

FECHA	23/10/2018
LUGAR	OPERATIVO VIAL VÍA DUITAMA CERINZA (SECTOR ALTOS DE SANTA ROSA)
EMPRESA	OPERATIVO VIAL-SANTA ROSA



FECHA	09-oct-18
LUGAR	VENTAQUEMADA- PUENTE DE BOYACA
EMPRESA	OPERATIVO VIAL



FECHA	02/11/2018
LUGAR	SACHICA
EMPRESA	OPERATIVO VIAL SECTOR PEAJE ANTIGUO SACHICA VIA TUNJA VILLA DE LEYVA





**INFORME EJECUTIVO : (según información reportada por la Subgerencia Operativa:**

En este cuarto trimestre del año 2018 se han capacitado/sensibilizado un total de **11.019** personas o actores viales en el programa de seguridad vial del ITBOY, con un total acumulado del año 2018 de **92.767 personas** o actores viales; a la vez se han desarrollado **35** operativos viales en el presente trimestre con un acumulado anual de **279** operativos viales teniendo un porcentaje de cumplimiento en cada sub-programa de más del **100%**.

Por otro lado, se ha logrado cualificar a cerca de **456** docentes de las instituciones educativas del departamento para este cuarto trimestre, para un acumulado de **2252** docentes cualificados en seguridad vial en el departamento de Boyacá en el año 2018.

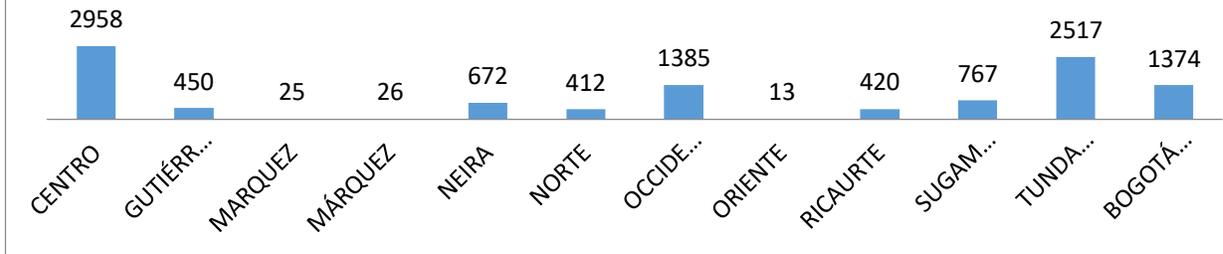
Se realiza campaña rutas escolares seguras donde se verifica el estado del parque automotor que cumpla con lo estipulado en la ley sobre transporte escolar en los municipios de Boyacá. En compañía de la policía.

Se realiza campaña de ciclistas “CAMPEONES EN LA VIA” también participa en el BICI GO EN CORFERIAS – Bogotá donde se lanza la campaña

Según los subprogramas establecidos en el plan de desarrollo y enfatizándonos en los ítems de vigilancia y control y sensibilización en cultura vial, donde se impactó 42 municipios y 11 provincias del departamento a continuación, se plasma las personas capacitadas en seguridad vial por provincias, además de la cantidad de operativos viales por provincias.

Para lo corrido del año 2019 se contrató personal para el programa de seguridad vial y en el siguiente informe se reportará la información del trabajo realizado.

## PROVINCIAS CAPACITADAS



Los municipios impactados con el programa de seguridad vial del instituto de transito de Boyacá ITBOY en el tercer trimestre del año 2018 son:

FECHA	06/11/2018
LUGAR	SOATA
EMPRESA	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA PRESENTACIÓN DE SOATA (PARQUE)

FECHA	12-oct-18
LUGAR	PAUNA
EMPRESA	CONSORCIO VIAL 081, ALCALDIA DE PAUNA

FECHA	27/11/2018
LUGAR	NOBSA
EMPRESA	INGECOLMAQ SAS



### INFORME EJECUTIVO

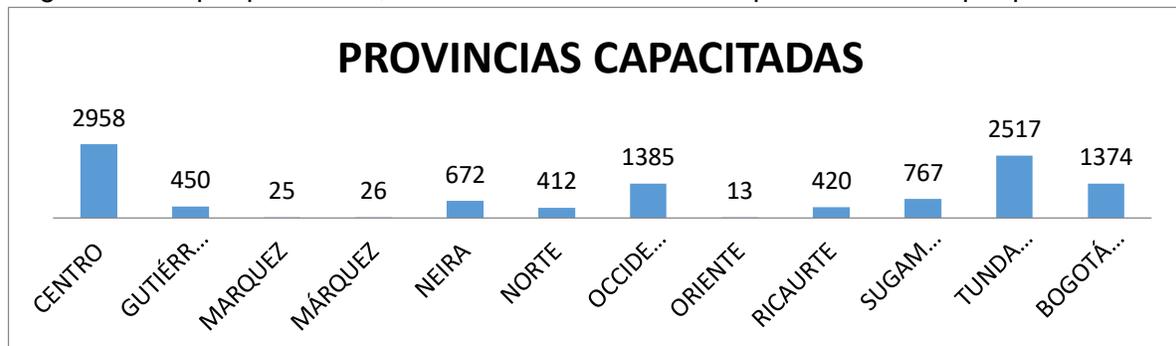
En este cuarto trimestre del año 2018 se han capacitado/sensibilizado un total de **11.019** personas o actores viales en el programa de seguridad vial del ITBOY, con un total acumulado del año 2018 de **92.767 personas** o actores viales; a la vez se han desarrollado **35** operativos viales en el presente trimestre con un acumulado anual de **279** operativos viales teniendo un porcentaje de cumplimiento en cada sub-programa de más del **100%**.

Por otro lado, se ha logrado cualificar a cerca de **456** docentes de las instituciones educativas del departamento para este cuarto trimestre, para un acumulado de **2252** docentes cualificados en seguridad vial en el departamento de Boyacá en el año 2018.

Se realiza campaña rutas escolares seguras donde se verifica el estado del parque automotor que cumpla con lo estipulado en la ley sobre transporte escolar en los municipios de Boyacá. En compañía de la policía.

Se realiza campaña de ciclistas "CAMPEONES EN LA VIA" también participa en el BICI GO EN CORFERIAS – Bogotá donde se lanza la campaña

Según los subprogramas establecidos en el plan de desarrollo y enfatizándonos en los ítems de vigilancia y control y sensibilización en cultura vial, donde se impactó 42 municipios y 11 provincias del departamento a continuación, se plasma las personas capacitadas en seguridad vial por provincias, además de la cantidad de operativos viales por provincias.



Los municipios impactados con el programa de seguridad vial del instituto de transito de Boyacá ITBOY en el tercer trimestre del año 2018 son:

## SENSIBILIZACION A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

FECHA	20/11/2018
LUGAR	SAN PABLO DE BORBUR
EMPRESA	I.E PABLO VALLET (SECUNDARIA)



FECHA	02/11/2018
LUGAR	TUTAZA
EMPRESA	I.E LA LIBERTAD TUTAZA (PARQUE, INFLABE)



FECHA	16/11/2018
LUGAR	SAN LUIS DE GACENO
EMPRESA	ALCALDIA DE SAN LUIS DE GACENO (COLEGIOS PRIMARIA Y SECUNDARIA) PARQUE



FECHA	13/11/2018
LUGAR	SOGAMOSO
EMPRESA	ACUARELA CAMPESTRE (PARQUE)



FECHA	06/11/2018
LUGAR	SOATA
EMPRESA	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA PRESENTACIÓN DE SOATA (PARQUE)



### CAPACITACIÓN EMPRESAS O ALCALDÍAS

FECHA	12-oct-18
LUGAR	PAUNA
EMPRESA	CONSORCIO VIAL 081, ALCALDIA DE PAUNA



FECHA	27/11/2018
LUGAR	NOBSA
EMPRESA	INGECOLMAQ SAS



FECHA	19/10/2018
LUGAR	OTANCHE
EMPRESA	CONSORCIO VIAL 081 MINA ESMERALDA COSCUEZ OTANCHE



FECHA	26/10/2018
LUGAR	OTANCHE
EMPRESA	CONSORCIO VIAL 081



FECHA	29/10/2018
LUGAR	TUNJA
EMPRESA	ASOCDA-ITBOY "CAPACITACIÓN EN INSTALACIÓN USO OBLIGATORIO E INSPECCIÓN DE CINTAS RETRORREFLECTIVAS EN VEHICULOS"



FECHA	06/11/2018
LUGAR	TUNJA
EMPRESA	ENVIA



FECHA	07/11/2018
LUGAR	CHIQUINQUIRA
EMPRESA	COOPERATIVA REINA



FECHA	08/11/2018
LUGAR	DUITAMA
EMPRESA	COOFLOTAX



FECHA	19/11/2018
LUGAR	GUATEQUE
EMPRESA	ATI (contratistas EBSA)



FECHA	17/12/2018
LUGAR	SANTA ROSA DE VITERBO
EMPRESA	INSPECCION A RUTAS ESCOLARES



Se realiza campaña de ciclistas “CAMPEONES EN LA VIA” también participa en el BICI GO EN CORFERIAS – Bogotá donde se lanza la campaña.

FECHA	30/11/2018
LUGAR	BOGOTA
EMPRESA	BICI GO CORFERIAS



FECHA	01/12/2018
LUGAR	BOGOTA
EMPRESA	BICI GO CORFERIAS



**LIMITACIONES EN EL CUMPLIMIENTO:** Ninguno

**INFORME EJECUTIVO A FECHA:** (Area Operativa)

De acuerdo a lo planeado en el tema de avance en el subprograma de Modernización institucional del Instituto para el año 2018 cuyo indicador es: “sistema de gestión de Información implementado” me permito informar que se alcanzó la meta propuesta con el **0.3%** establecido para el cuarto trimestre, con este indicador se alcanza un acumulado del 85% que corresponden a re inducción y documentación.

Todas las instrucciones y la documentación necesaria se encuentran ubicada en el link Ayuda:

**Fotos e información presentadas en informe de la Subgerencia Operativa**

**5. AVANCES DE LA DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La oficina de Control Interno de Gestión reitera la necesidad urgente de atender los requerimientos de la ley general de archivos respecto de la organización y custodia de los archivos de gestión, especialmente recomienda la reubicación del archivo del PAT de Combita y por supuesto atender los requerimientos de los archivos de los diferentes PATS. La entidad viene adelantando la digitalización de documentos, lo cual desbordó la capacidad del servidor el cual está resguardando información del ITBOY y la entidad está en mora de solucionar el procedimiento de digitalización que al término este informe presenta reproceso y quejas desde los PATS.

Para el proceso permanente de rendición de cuentas el ITBOY ha venido desde el año 2018 adelantando campañas de publicidad mostrando las diferentes actividades, lo cual es un avance.

\* En el proceso de Gestión Documental realizado por el área de Archivo Central se encuentra avanzando , pero toda la actividad se desarrolla para el PAT Combita,. De tal manera que de esta descuidando el archivo Central por atender el archivo de Gestión de PAT Combita , lo cual no es razonable toda vez que la oficina de Control Interno en todos los informes ha venido recomendando de manera perentoria el traslado de este archivo y la custodia y organización del mismo en cabeza también de profesionales idóneos, a la alta Gerencia.

<p><b>CARPETAS DE REGISTRO AUTOMOTOR DEPURADAS PAT COMBITA</b> total en el cuatrimestre informado : 623</p> <p><b>CARPETAS DE REGISTRO AUTOMOTOR SCANEADAS PAT COMBITA</b> total en el cuatrimestre informado: 931</p>	<p style="text-align: center;"><b>TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES</b></p> <p>*TRANSFERENCIA DE PAT RAMIRIQUI DEL AÑO 2016.</p> <p>*TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE JURIDICA CORRESPONDIENTE A LA SERIE CONTRATOS DEL AÑO 2014.</p> <p>*TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DEL PAT SABOYA CORRESPONDIENTE A LA SERIE LICENCIAS DE CONDUCCION DEL AÑO2011.</p> <p>*SE RECIBIO TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE TESORERIA CORRESPONDIENTE A LA SERIES DOCUMENTALES INGRESOS Y EGRESOS DE 2013 Y 2014 Y CONCILIACIONES BANCARIAS DE LOS AÑOS 2011,2012 Y 2013</p>
<p style="text-align: center;"><b>REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN INFORMACION PAT COMBITA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ordenaron y escanearon 103 historiales de vehículos de servicio público.</li> <li>• Se enviaron al correo corporativo del Pat Combita copias escaneadas de 651 historiales solicitados para revisión de certificado de tradición.</li> <li>• Se recibieron 1923 tramites de registro automotor de PAT Combita (tramites, radicados y matriculas), 312 medidas cautelares y 195 certificados de tradición en seis entregas realizadas el 01/11/2018, 20/11/2018, 06/12/2018, 26/11/2018, 15/01/2019, 28/01/2019, 05/02/2019 y 22/02/2019.</li> <li>• Se continuo con los procesos de gestión documental (clasificación, ordenación y digitalización) a 543 tramites recibidos del PAT Combita de historiales que ya estaban escaneados adjuntando dicha información.</li> <li>• Se busco soporte de 8 licencias de conducción solicitados por los diferentes PATS para</li> </ul>	

migración de información al RUNT.

Se realizó inducción en Gestión Documental a 4 funcionarios y contratistas.

- Se dictó capacitación de Gestión Documental al personal del Área Jurídica y Cobro Coactivo.
- Se continuó con los procesos de gestión documental (clasificación, ordenación y digitalización) a 543 trámites recibidos del PAT Combita de historiales que ya estaban escaneados adjuntando dicha información.
- Se buscó soporte de 8 licencias de conducción solicitadas por los diferentes PATs para migración de información al RUNT.
- Se realizó inducción en Gestión Documental a 4 funcionarios y contratistas.
- Se dictó capacitación de Gestión Documental al personal del Área Jurídica y Cobro Coactivo.
- Se tomaron 563 fotos de nominas correspondientes a los años 1987 – 1989 y se entregó información al área administrativa con el fin de certificar sueldos y primas para fondos de pensiones de ex funcionarios.
- Se atendió visitas de fiscalía para revisión de historiales.
- Se organizaron transferencias documentales de la serie licencias de conducción del Pat Saboya correspondiente a los años 2011 y 2012.

## 6. AVANCES DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

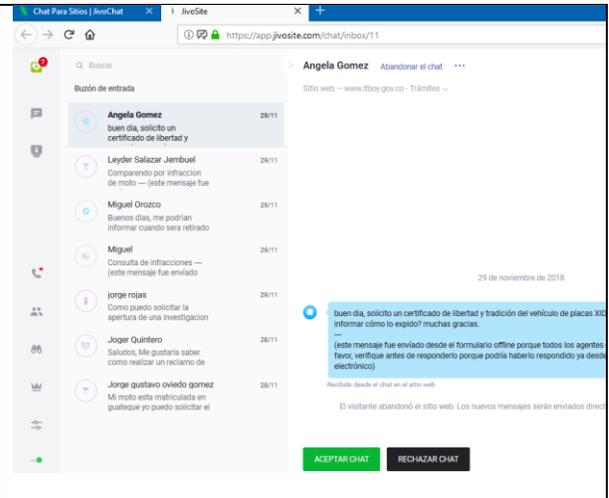
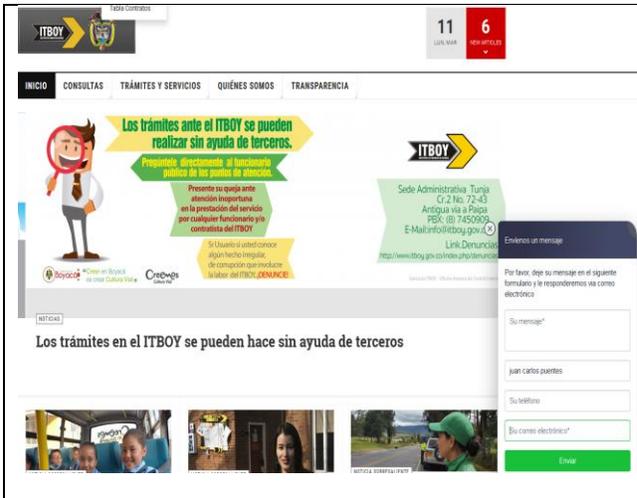
Existe acta de reunión de Socialización de chat y construcción del Manual (ABC) de Registro automotor, que reposa en la oficina de planeación del ITBOY.

- Se habilitó la transmisión de video de los CCTV en todos los puntos de atención, solo en el pat de Santa Rosa de Viterbo y Soata quedaron pendientes nuevas adquisiciones para reemplazar cámaras defectuosas
- Se concluyó el desarrollo para facilitar el recaudo de pago por cuotas generadas a través de acuerdos de pago mediante el sitio web del Itboy, este avance permite el pago desde cualquier lugar de país.



Se habilitó módulo de consulta en la sede central (Computador, internet, vinculo al sitio, impresora) para que los usuarios generen sus propios recibos, se capacitan con la orientación de los funcionarios de cobro coactivo a fin de descongestionar esta área.

- Se adquirió licencia para chat en línea que fue configurado en el sitio web y en este momento es totalmente operativo.



- Se creó estrategia para incentivar el pago de derechos de circulación para los deudores morosos, con muy buenos resultados, mediante el envío de mensajes de texto masivos a través del programa PEME de telefónica, permitiendo llegar a 10.000 usuarios cada mes.

COMPARATIVO RECAUDO DERECHOS CIRCULACION 2018-2019

	COMBITA	GUATEQUE	MIRAFLORES	MONQUIRA	NOBSA	SABOYA	SOATA	STA ROSA	VILLA DE LEYVA
feb-18	19.075.200	4.835.700	819.200	3.754.300	8.518.700	2.879.400	1.350.500	13.761.300	1.383.500
feb-19	23.204.600	4.061.600	552.000	3.300.500	16.320.100	3.145.600	3.012.500	15.113.400	2.874.500



La entidad para la vigencia 2019, tiene compromiso de desarrollar las 17 políticas institucionales, ajustar el mapa de riesgos, actualizar el plan de mejoramiento institucional, establecer controles e indicadores a cada proceso, y riesgos de los mismos.

Igualmente se espera que la entidad para el siguiente informe cuatrimestral del Estado del Sistema de Control Interno tenga un buen avance en la implementación del MiPG

La entidad requiere de manera urgente revisar y ajustar, crear procesos y procedimientos, tarea que tiene prevista desarrollar a través de un contrato de prestación de servicios contando con el trabajo decidido de los equipos de trabajo.

La entidad avanzó con los informes IPAT, ya que estableció una estrategia de acompañamiento desde la sede principal, a través de una funcionaria que tiene el conocimiento para el cargue de los informes de accidentalidad de cada uno de los PATS.

## 7. AVANCES DE LA DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

Durante el año 2018 se cumplió la meta en la realizaron las auditorías programadas en el programa anual de auditorías con su modificación, y además se realizaron Auditorías especiales sobre el proceso de registro automotor y proceso contravencional a cada uno de los Puntos de atención de tránsito para dar cumplimiento al plan de revisión formulado por Control Interno de gestión en cumplimiento de los

indicado por la Superintendencia de puertos y transporte en su informe de auditoría realizado a la vigencia 2016.

Realización de ciclo de auditorías especiales a los Puntos de Atención de Tránsito durante la vigencia 2018 :

<b>PATS</b>	<b>AUDITORIA REGISTRO AUTOMOTOR</b>	<b>AUDITORIA PROCESOS CONTRAVENCIONALES</b>	<b>63 Comparendos pendientes</b>	<b>216 tramites sin finiquitar</b>
Combita	x	x	x	x
Nobsa		x		
Santa Rosa de Viterbo		x		
Miraflores	x	x		
Guateque	x	x		
<b>Ramiriqui</b>	<b>x</b>			
Soatá		x		
Moniquirá		x		
Saboya	x	x		
Villa de Leyva				

**El programa anual de Auditorías para el año 2019 se presentó por la oficina de Control Interno de Gestión y se aprobó en el Comité de Control interno, y ya se encuentra en Desarrollo.**

Informe sobre posibles actos de corrupción presentado a Gerencia y con traslado a Secretaria de Transparencia de presidencia de la República y a Control Interno Disciplinario, oficina que ha remitido y puesto en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación. Los hechos presuntamente irregulares de los que ha tenido conocimiento la Oficina de Control Interno ya sea por denuncias, e informes o en el ejercicio auditor, se han dado a conocer al Representante legal y a la Subgerencia Administrativa y Financiera con funciones de Control Interno, igualmente la entidad ha puesto en conocimiento de autoridades competentes ( 9 Casos ).

**Entrega de informes con oportunidad:**

Informe pormenorizado cuatrimestral de Control Interno. ley 1474 de 2011

Informe de labores de Gestión.

Programa anual de auditorías internas.

Informe de Control interno Contable

Informe de licenciamiento de software- derechos de autor.

Informe de Evaluación del SCI.

El área Jurídica- coactivo ha creado herramientas de control para llevar autocontrol en los documentos de los procesos coactivos. Igualmente viene adelantando un trabajo controlado respecto de la organización de expedientes por acuerdos de pago.

Informe semestral de seguimiento derechos de petición.tutelas-quejas.

Informe de seguimiento a procesos judiciales.

Informe semestral de seguimiento a procesos disciplinarios.

Informe de seguimiento a comparendos exonerados, F, y D12, enviados por los pATS

Seguimiento a los productos MECI.

Informe de Auditoría a la implementación del SGSST.

Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público.

Informe de seguimiento a comités de conciliación.

Seguimiento al cumplimiento del estatuto Anticorrupción

**Realización de Inducción al SCI a los gerentes y Jefes de punto al momento del nombramiento en el ITBOY.**

#### **SEGUIMIENTOS PQRDS**

En cuanto al Seguimiento a PQRDS-Tutelas Informe semestral , se ha dificultado por que la entidad no ha establecido un contro para llevar por conteo y con oportunidad los derechos de petición, quejas , reclamos y asu vez la respuesta ewstablendiendo un único sitio virtul y/o correo para que se unifique y controle lainformación. Lo cual a desencadenado tutelas y desacato a las mismas.

Para el manejo de los Derechos de Petición precisamnete hasta ahora la entidad ha unificado un solo correo para recepcionarlos esto como atención a las sendas recomendaciones de Control Interno , a fin de lograr establecer un control claro, en razón a que el área de coactivo recibió PQRDS , cada uno de los PATS (10) , ventanilla única u oficina de correspondencia, y esto provocó tanto desorden , que fue advertido, hasta que se generaron causales para que estos peticionarios incoaran acciones de tutela por falta de respuesta oportuna y algunas veces por falta de calidad en la respuesta. No obstante el área juridica ya se resposnabilizó de llevar el control y el seguimeinto como primera linea de defensa . por lo anterior se espera que para el 2019 los informes sobre PQRDS sean veraces, cinfiables en su información, completos y expeditos, para fortalecer la herramienta de seguimeinto de PQRDS-Tutelas, diseñada dentro del proceso deevaluación y seguimiento.

La entidad se encuentra construyendo el ajuste al procedimiento de atención al Derecho de Petición, Quejas , Reclamos, Denuncias con base en el reglamento del PQRDS que ya construyó en cumplimiento de la ley 1755/15, estableció un link para que los usuarios y comunidad en general puedan registrar sus PQRS. <https://www.itboy.gov.co/index.php/pqr> , e implementó un link para **DENUNCIAS** en su página web : <https://www.itboy.gov.co/index.php/denuncias>, no obstante

Sigue sin ser utilizada la herramienta de control a la documentación radicada en la ventanilla única de correspondencia.

\*Se continúa reiterando la necesidad de documentar el procedimiento de correspondencia - El flujograma ajustado a las necesidades y posibilidades de la entidad.

\*Se reitera: El normograma de la entidad por áreas no ha sido ajustado, ni actualizado.

La oficina de control interno ha adelantado el seguimiento a los procesos judiciales del primer semestre de 2018 .

Control Interno disciplinario viene atendiendo los procesos disciplinarios y la entidad espera que se reduzca el riesgo de materialización de las prescripciones de los procesos disciplinarios.

- Indicadores de Gestión

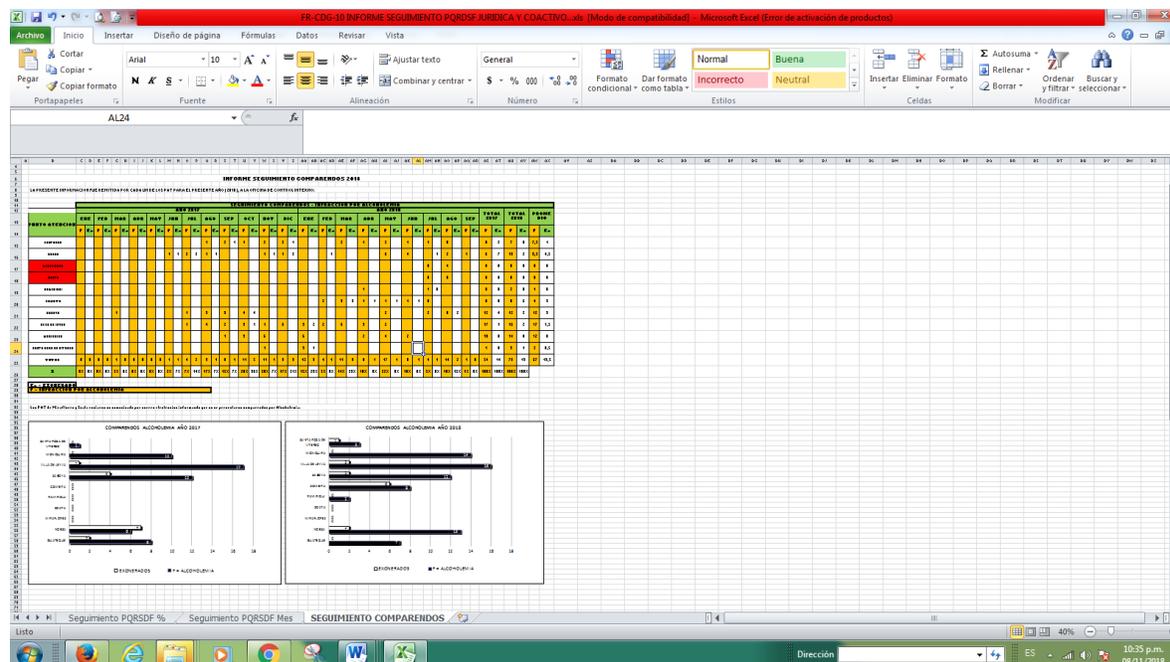
La entidad sigue sin ajustar los indicadores de gestión.

La entidad no ha presentado el Plan de Mejoramiento ante la Superintendencia de Puertos y transportes como resultado del informe de auditoría de la Superintendencia de Puertos y Transporte .

El equipo de trabajo del ITBOY debe avanzar con las acciones y compromisos del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental.

Control Interno ha exigido al área financiera presentar la información certera, confiable y completa sobre las ejecuciones pasivas presupuestales, en razón a que a falta de lo exigido los informes de Austeridad y eficiencia del Gasto Público han tenido que ser ajustados, lo cual para los recientes informes al SIA , y de Control Interno Contable se mejoró .

La oficina de Control interno ha venido realizando seguimiento a comparendos por embriaguez Infracción “F” y D12 a todos los Puntos de Atención de Transito , quienes NO reportan la información mensual es decir oportunamente.



El área de control interno creó para nueva versión unos ajustes al formato de seguimiento a comparendos que se encuentra en el Sistema único de Gestión.

Con base en las auditorías internas iniciadas este año (2019) a efectos de verificar la trazabilidad de los radicados de historiales vehiculares Control Interno creo , con la aprobación del Asesor de planeación una herramienta de control documentada para los radicados de cuenta, ya que si estos son devueltos se dejan de percibir dineros por este concepto de radicados y hay que devolverlos dentro de los 60 días , además causar erogación de la entidad con el pago de mensajería.

La oficina de Control Interno cito a comité de Control Interno extraordinario a fin de recomendar redireccionar el proceso de contratación para dar cumplimiento efectivo al principio de publicidad de (3) tres días en el portal SECOP , teniendo en cuenta la publicación desde el sitio WEB de la entidad.

#### **OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**

Se reitera : **Se hace urgente establecer de manera planeada y documentada la estrategia de comercialización y mejoramiento en la calidad de atención al usuario para lograr mayores ingresos , dada la situación financiera de la entidad**

Se reitera: La entidad ha mejorado la publicación y ha visibilizado las actividades a través de la página oficial del ITBOY y redes sociales, ha ido adquiriendo la cultura de la publicidad, sin embargo no se mide el impacto en la comunidad.

Se reitera : **realizar la autoevaluación** a cada actividad que al ser realizada por el equipo que adelantó la actividad se reconozcan los aciertos y las debilidades de la misma ;para mejorar, mantener y/o ajustar, lo cual contribuiría a la implementación de la dimensión de la evaluación de resultados.

Se reitera : Respecto de la depuración que debió adelantar el PAT de Combita sobre los 216 trámites que no se finiquitaron, desde los años 2004 inclusive 2017.Según el informe de la Subgerencia Operativa y el informe de la jefe de Punto de combita presentado a Control Interno , se ha avanzado en la depuración. Para esta oficina se hace perentorio adelantar toda gestión que permita subsanar estas irregularidades de procedimiento.

\*\*Se reitera: El plan de mejoramiento institucional debe ser publicado al igual que sus seguimientos.

\*\*Se reitera: La reactivación de los comités a través del Comité de gestión y desempeño institucional no se ha logrado y esto hace parte de la planeación estratégica

\*\*Se reitera: Avanzar con el ajuste de comités a través de actos administrativos y ponerlos en funcionamiento con un cronograma socializado y debidamente publicado a fin de que se conozcan sus integrantes.

\*\*La entidad no viene realizando la publicación de contratación en el sitio web de la entidad , que se encuentra con disponibilidad para enlazar con el SECOP la información, no obstante a través de las Auditorías internas se realizará la verificación de los tiempos de publicación de la contratación en el SECOP.

Se reitera la importancia de ubicar en la página web de la entidad los link de los mínimos de ley de transparencia tal como lo explica la ley 1712/14 . informes, planes, programas, actividades.

Se reitera: Según la Auditoría Interna a la contratación realizada por Control Interno, se hace exigible crear herramienta de control que mantenga la trazabilidad de las cuentas de cobro, tal como lo recomendó Control Interno y eso no se ha realizado.

Se reitera: La entidad al realizar el análisis de cada uno de los procesos, por los mismos responsables de cada proceso ha simplificado procesos y procedimientos, al igual que redujo formatos, y debe avanzar en el establecimiento y/o ajuste de los riesgos y controles para cada proceso.

Se reitera: La entidad debe adelantar también una depuración de tramites en concordancia con la norma, igualmente darles la publicidad en lugar visible de cada punto de atención de tránsito lo cual pasados de 6 meses no ha sido posible que se avance, incumpliendo el principio de publicidad.

**SE REITERA:**

**La oficina de Control Interno entre otras concluye que se hace perentorio y vital, revisar, atender y solucionar:**

**El posible pasivo pensional surgido en los primeros meses del año 1.996**

**La deuda presunta al Sistema de Seguridad social por falta de pagos de seguridad social de años anteriores.**

**La entidad debe realizar el procedimiento documentado del manejo de derecho de petición, socializarlo e implementarlo de manera inmediata, por que ha tenido un buen número de desacatos a ordenes de jueces de la República , como resultado de la falta de control a las PQRD.**

**Aplicar el principio de planeación, no obstante la entidad lo ha venido mejorando.**

NOTA: La información contenida en este informe ha tenido como base el informe de avances del plan de Desarrollo presentado por el área de Planeación, los informes de Auditoría, el informe de auditoría de Superintendencia de Puertos y transportes, los informes suministrado por los PATS, informes suministrados por el área de comercialización, coactivo, y sistemas. .

**DESTACRA: que la entidad con trabajo acucioso por el área encargada de la defensa jurídica de la entidad ha tenido fallos a favor.**

**Realizado por:**

**EDITH CARDENAS HERRERA**

**Jefe Oficina Asesora de Control Interno**

**ITBOY**